



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 351) 535 3640
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 28 DIC 2018

VISTO:

Las NOTAS CUDAP N° 10435/2018 y 10437/2018, presentadas por la Jefe de División Área Enseñanza y la docente Silvina Inés PRADOS de la cátedra ESTRUCTURAS II-B, en las que se solicitan las rectificaciones de Actas de Exámenes;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la rectificación de las Actas de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del H. Consejo Superior;

Por ello;

**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Área Enseñanza la emisión de Acta de Examen Rectificatoria de las siguientes asignaturas de las carreras de Arquitectura, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN	ASIGNATURA	ACTA	LIBRO	FECHA
RIVAS RUZO, Jorge Gabriel	38.755.176	Ausente	ARQUITECTURA PAISAJISTA A	00262	00146	06-12-18
DENIS, Valentina	40.938.370	4 (Cuatro)	ESTRUCTURAS II-B	00261	00146	06-12-18

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza; notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 14771/2018.-